

3
**MEDIA
MARATÓN**
DE LA RIOJA

TARIFAS

LOGROÑO
29 MAY
2022 / 10:00h.


1/2 MARATÓN

Hasta el 23 de mayo 20€
Del 24 al 27 de mayo 25€
28 y 29 de mayo 30€
Conjunta con Valle del Iregua 28€

CARRERA 11K

Hasta el 23 de mayo 13€
Del 24 al 27 de mayo 15€
28 y 29 de mayo 20€
Conjunta con Valle del Iregua 22€

LA RIOJA

 [mediamaratonlarioja](https://www.facebook.com/mediamaratonlarioja)

Reglamento de la Media Maratón

Más información en : <https://maraton.larioja.com/>

1. **Diario LA RIOJA**, con la asistencia técnica del **C.A. Beronia**, y el patrocinio de **CaixaBank**, el **Ayuntamiento de Logroño** y **Gobierno de La Rioja** organizan el día **29 de mayo la 30 Media Maratón de La Rioja**, prueba a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, mayores de 18 años, sin distinción de sexo, ya sean federados o no, pero que cumplan el reglamento de la RFEA para pruebas inscritas en el calendario autonómico.

2. La **30 Media Maratón de La Rioja** es una carrera a pie, no se permite que discurra por el circuito oficial ningún vehículo, salvo los autorizados por la organización.

3. El recorrido se contempla sobre una **distancia de 21 kilómetros y 97,5 metros**. La prueba se celebrará el día 29 de mayo de 2022, con salida a las 10:00 horas desde Rotonda Chile /Duques de Nájera y meta en la calle Muro de la Mata de Logroño. El control de llegada se cerrará a las 12:30 horas.

4. Precios

Media Maratón:

- Hasta el 23 de mayo: 20 €
- Del 24 al 27 de mayo: 25 €
- 28 y 29 de mayo presencial: 30 €

Precios 11 K:

- Hasta el 23 de mayo: 13 €
- Del 24 al 27 de mayo: 15 €
- 28 y 29 de mayo presencial: 20 €

Todos los atletas podrán retirar el dorsal y la bolsa del corredor en Diario LA RIOJA (Vara de Rey 74 bajo) los días:

- **Del lunes 23 al jueves 26 de mayo de 9:30 a 17:30**
- **El viernes 27 y sábado 28 de mayo de 10:00 a 15:00 horas**
- **Día de la carrera, 29 de mayo de 8:15 horas a 9:30 horas**

La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la carrera. En tal caso, deberá devolver a los inscritos las tasas de inscripción. Este supuesto es el único por el que se devolverá la cuota. No se efectuará devolución alguna por ningún otro motivo ni se cambiará la titularidad de los dorsales.

5. Para la Media Maratón de La Rioja se establecen las siguientes categorías, de acuerdo a la fecha de nacimiento de cada participante:

- Categorías: Masculina y Femenina
- Junior*: 18 y 19 años
- Senior-Prom.: De 20 a 34 años
- Veterano A: De 35 a 44 años
- Veterano B: De 45 a 54 años
- Veterano C: A partir de 55 años

*En todos los casos se deben tener cumplidas las edades reseñadas, en el momento de disputar la carrera y los junior, haber alcanzado la mayoría de edad (18 años).

6. Existirán puestos de avituallamiento líquido en el recorrido, y en línea de salida y meta.

7. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por los organizadores que irán debidamente acreditados y conducidos por personal de la propia organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de la Policía Local o de los organizadores.

8. Desde la línea de meta habrá un servicio gratuito de autobús de ida y vuelta hasta las instalaciones deportivas de Las Norias, donde los atletas dispondrán de duchas y vestuarios. Además, en la línea de salida habrá un servicio de guardarropa que trasladará el equipaje de los atletas hasta la meta.

9. Serán automáticamente descalificados los atletas que:

- No se concentren en la salida 15 minutos antes del inicio de la carrera.
- No realicen el recorrido completo.
- No realicen la prueba con el dorsal en el pecho o no esté visible al cruzar la meta.
- **Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.**
- Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión.
- Desatienden las instrucciones del personal de la organización o los jueces.
- Realicen el recorrido con carritos de niño.

10. La Organización de la Media Maratón de La Rioja se reserva la facultad de impedir la participación en próximas carreras e incluso transmitir información a los miembros de la RFEA para que procedan al respecto, siempre que se compruebe cualquier irregularidad hecha por algún corredor, como falsificación de datos, categorías, no completar el recorrido, etc.

11. Cualquier reclamación deberá ser cursada al juez-árbitro de la prueba.

Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Riojana de Atletismo.

El listado clasificatorio que se publique en el suplemento de la Media Maratón de La Rioja de Diario La Rioja así como el que se pueda ver en la web oficial de la carrera tendrá carácter oficioso.

12. Todos los corredores se beneficiarán con una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc. No se beneficiarán de esta póliza ni los atletas que corran sin dorsal ni aquellos que lo hagan con el de otro corredor.

13. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que cualquier participante en esta prueba pueda causar a otros, a sí mismo, o dirimir de ella.

14. El juez-árbitro y la organización de la Media Maratón de La Rioja quedan facultados para fallar –de acuerdo a la normativa de la RFEA y de la IAAF – los casos que, por su dudosa interpretación o índole no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

15. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Media Maratón de La Rioja, aceptan el presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento.